

hacer Padrón Real del Vecindario con distinción
de lares, Nombres de las personas, sus edades,
y estados, segun que se pide nueva m.^{te} p.^{ta} del Sr.
Corregidor de Nueva p.^{ta} Verdad que en la misma
manana recibis, y aviendo replicado p.^{ta} el Sr.
Sr. de Ardi y Trancador q.^o no havian entendi-
do ni oydo semejante en cargo, y visto el
estado q.^o se les confio elaborar de las perso-
nas aetas para la Guarnicion de la fort.
y haviendo repetido p.^{ta} el Sr. D.^{no} de Ardi
injurados, p.^{ta} ser encargados y obligacion de aquel
p.^{ta} hablar con la Junta se mantuvieron en la
formacion de dho. Padrón p.^{ta} ser difícil a el
citado Sr. D.^{no} de Ardi de elaborarlo p.^{ta} si median-
te a los muchos negocios q.^o tiene a su cargo
ni ser decoroso a los miembros del Ayunta-
m.^{to} elegir personas de fuera del, para re-
alizarlo, se escusaron ambos dos Sr.
diciendo no podian aceptar dho. Cometic
y si q.^o se nombrarian p.^{ta} el Ayunta.^{to} otros
de sus individuos lo qual visto, y q.^o es una co-
sua de retardacion a la q.^o solo es respon-
sable el Sr. D.^{no} y padese retirar el sea-
briso de su Mag.^d se le hizo puente a los mis-
mos no haver otras personas aetas que
pudieran executar lo acordado con brevedad
con otras expresiones de su fuentes fueran
en vista de las quales se combinaron y
aceptaron la formacion con la qualidad de
que fennida que sea la presentaran a el,